



CIRCULAR Nº 1

Santiago, 6 de agosto de 2021

Estimada Comunidad:

Junto con saludar, mediante la presente circular compartiremos información relevante para el proceso de aprendizaje de nuestras/os estudiantes:

1. El Reglamento de Evaluación con su respectivo Anexo para el contexto de pandemia y el documento de Modalidad de trabajo remoto, están publicado en la página web del liceo.
2. El cierre oficial del primer semestre se llevó a cabo el miércoles 8 de julio. Sin perjuicio de lo anterior, se ha brindado mayores plazos de entrega de trabajos y remediales a las estudiantes con situaciones especiales justificadas oportunamente.
3. El Plan de acompañamiento integral al/a estudiante, permitió desarrollar reuniones de profesores/as por curso para analizar cada situación relevante y tomar resoluciones para estas.
4. Las resoluciones tomadas, en concordancia con nuestro reglamento evaluación, el Decreto N°67 MINEDUC y las situaciones particulares, fueron:
 - a. Estudiantes con situaciones a considerar y justificadas oportunamente, se les concedieron plazos extras de entrega de trabajos y rendimiento de pruebas. En casos puntuales, se cerró el semestre con las notas obtenidas hasta el 8 de julio.
 - b. Estudiantes sin justificación oportuna y que no entregaron trabajos ni rindieron pruebas en los plazos estipulados, se mantendrán con las notas obtenidas. Estos casos se resolverán en Comité de Evaluación Anual para decidir la promoción o repitencia. Por esto, es muy importante que las/os estudiantes en esta situación se conecten a todas las clases y cumplan con todas las evaluaciones del segundo semestre. Así mismo, en caso de cualquier dificultad informar para que el liceo pueda brindar la atención adecuada.
5. Los informes de notas semestrales, serán compartidos en PDF o podrán ser visualizados por los/as apoderados/as en la página web de EDUFÁCIL (En el usuario ingresar el RUT del apoderado/a y la clave es el RUT del apoderado/a sin dígito verificador)
6. Por último, mientras las condiciones y el contexto de nuestro establecimiento no varíen, se mantendrá el trabajo remoto (Clases sincrónicas, clases asincrónicas y guías impresas para las estudiantes con problemas de conectividad debidamente justificadas)

Atentamente

EQUIPO DIRECTIVO